INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DE LA DIPLOMATURA DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA – ABRIL DE 2009

PROPUESTAS DE MEJORA REFLEJADAS EN EL PLAN DE MEJORAS Y ACTUACIONES LLEVADAS A CABO HASTA EL DÍA DE HOY

1.1 DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA FORMATIVO, DEL PERFIL DE INGRESO Y DEL PERFIL DE EGRESO

Actuaciones derivadas de esta propuesta: nuestra titulación se encuentra inmersa en el proceso de cambio al Grado en Óptica y Optometría, titulación del área de Ciencias de la Salud que ya ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno de la UMU para su implantación en el curso académico 2009/2010. Actualmente se encuentra en periodo de alegaciones recibir los comentarios de ANECA, y que serán atendidos puntualmente para que finalmente pueda implantarse en el curso próximo. En la elaboración del documento del Grado ya se han tenido en cuenta todos los aspectos de esta primeraa propuesta de mejora, y se han definido adecuadamente **los objetivos del programa formativo**, así como **el perfil de ingreso y el perfil de egreso de los alumnos**. Bien es verdad que la titulación, aunque pase a formar parte del área de Ciencias de la Salud, tiene un doble perfil sanitario-experimental, que hace difícil definir un **perfil de ingreso** que se ajuste perfectamente a la misma. Siendo una titulación de Ciencias de la Salud es necesario que los alumnos hayan cursado materias relacionadas con esta rama en el Bachillerato. Sin embargo, no es menos cierto que requieren una buena base en Matemáticas para poder abordar sin problemas los conocimientos más experimentales, relacionados en su totalidad con la disciplina de Óptica. Es prácticamente imposible que los alumnos de nuevo ingreso tengan ese doble perfil, y por eso, pensamos que la definición del perfil de ingreso no va a solucionar los problemas existentes en la actualidad en la titulación, al menos con los alumnos de nuevo ingreso con acceden actualmente a la Diplomatura. No sabemos si el cambio de adscripción al área de Ciencias de la Salud repercutirá de alguna manera en el tipo de alumno de nuevo ingreso que acceda a la carrera y en los resultados finales de la misma; tendremos que esperar al curso próximo para conocer en qué grado se ajustan los alumnos de nuevo ingreso al perfil definido. En relación al **perfil de egreso**, también definido en el Proyecto de Grado de Óptica y Optometría, no se podrá comprobar su cumplimiento hasta que finalice la primera promoción del Grado, y esta comprobación se llevará a cabo a través de los resultados de la asignatura Trabajo Fin de Grado, dado que ésta es

una asignatura con un gran carácter transversal, que tiene como fin comprobar la adquisición por parte del alumno de las competencias previstas en el programa formativo.

1.2 PLANIFICACIÓN DE REUNIONES DE COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL

Actuaciones derivadas de esta propuesta: actualmente, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, constituida el ... de... de 2009, ha propuesto el nombramiento de tres coordinadores de curso (los profesores Josefa Bastida Rodríguez, de primer curso, Marcelino Avilés Trigueros, de segundo curso, y Norberto López Gil, de tercer curso), que deberán encargarse de la coordinación de los contenidos, de las actividades formativas, etc., de todas las asignaturas del mismo curso y de cursos diferentes. Uno de los mayores problemas que se evidenciaron en el proceso de Autoevaluación de la Diplomatura fue la falta de coordinación de la titulación, que abarcaba tanto a asignaturas del mismo curso, del mismo o distinto Departamento, como a asignaturas de distintos cursos. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, el Profesor Responsable de Calidad del Centro y el Equipo Directivo Comisario están convencidos de que es fundamental una buena coordinación no sólo en las actividades de todas las asignaturas, sino en los contenidos de las mismas, para que se asegure la coherencia del programa formativo, lo que a su vez garantizará la adquisición de las competencias previstas por parte de los alumnos. Esperamos que la actividad de los coordinadores de curso redunde en beneficio de la formación de los alumnos y de los resultados de la titulación.

1.4 PLAN DE SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE EMPRESA

Actuaciones derivadas de esta propuesta: el fin fundamental de esta propuesta de mejora es determinar las competencias que deben desarrollar los alumnos en las prácticas externas extracurriculares, y controlar la adquisición de las mismas. Se han mantenido contactos con el COIE para mejorar la comunicación con los tutores de empresa. Está prevista la realización de reuniones con los representantes de las empresas que habitualmente colaboran con nosotros en las prácticas extracurriculares (que en el nuevo título de Grado se transformarán en curriculares), y con los tutores de empresa, para explicarles un poco los objetivos de las mismas y compartir experiencias en cuanto a los métodos que se pueden emplear en las prácticas externas para favorecer la adquisición

de competencias por parte de los alumnos. También se están elaborando encuestas de satisfacción para los tutores de empresa, de la UMU y para los alumnos, específicas para nuestra titulación y para este tipo de prácticas. La experiencia adquirida mediante estas actuaciones, y los resultados de las mismas nos resultarán de gran utilidad cuando comiencen las prácticas externas curriculares del nuevo Grado, que lo harán según lo previsto en el curso académico 2012/2013, cuando se implante el cuarto curso del Grado.

2.1 ESTABLECER MEDANISMOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO Y SU ADECUACIÓN A DICHOS RESULTADOS
2.2 ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LA BAJA TASA DE ÉXITO
2.3 ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL TIEMPO DE APRENDIZAJE

Actuaciones derivadas de estas propuestas: se han recibido los informes de la Unidad para la Calidad de la UMU referentes a los resultados de nuestra titulación (cursos 2004/2005, 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008). La CGC del Centro se ha reunido para analizar dichos resultados, y ha elaborado un informe previo de las conclusiones de las mismas (falta una última reunión para tomar decisiones finales respecto a los resultados). El análisis inicial de resultados ha permitido identificar algunas de las posibles causas de los malos datos, a saber:

- Muchos de los alumnos de primer curso no han elegido esta titulación como primera opción, de tal modo que muchos alumnos no vienen lo suficientemente motivados, ni conocen adecuadamente los estudios en Óptica y Optometría, y ni siquiera la profesión para la cual capacitan.
- El perfil de acceso del alumno de primer curso puede no ser el adecuado, pues aunque es una titulación relacionada con las ciencias de la salud, requiere al mismo tiempo una importante formación experimental, especialmente en Óptica. Esto podría explicar en parte el elevado número de asignaturas de esta área con bajas tasas de aprobados.
- Puede existir algún problema específico con algunas asignaturas de la carrera.

Desde la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Óptica se han propuesto diversas acciones de mejora, entre las que cabe destacar:

- Acciones de estímulo del alumnado de nueva matriculación. De cara a potenciar que los alumnos de nuevo ingreso se vinculen a la titulación, se ha propuesto la realización de charlas específicas donde se explique al alumno la necesidad de superar en primer lugar las materias de primer curso, de cara a continuar adecuadamente con su formación.
- Mejora de la comunicación con el alumnado. La titulación de Óptica y Optometría se ha independizado hace apenas unos meses, lo que ha conllevado tener que poner en marcha muchas cosas. Una de las fundamentales ha sido crear y potenciar la página web del centro, incluyendo información de todo tipos, enlaces a sitios de interés como los grupos de investigación, o el Colegio oficial de ópticos-optometristas, así como la creación en la misma de un buzón de sugerencias que nos permite tener información de primera mano de alumnos, profesores o profesionales en ejercicio.
- Acciones de coordinación académica. Ver acción de mejora 1.2.
- Plan de acción tutorial (PAT). Dentro de las acciones de mejora puestas en marcha este año, está este plan de tutela de los alumnos de nuevo ingreso, al cual se han podido apuntar voluntariamente tanto alumnos nuevos, como alumnos de último curso, como profesores. En el marco del PAT en octubre de 2008 se realizó una actividad de bienvenida, donde el alumnado de nuevo ingreso tuvo la posibilidad de conocer algunos aspectos de la vida universitaria en general, y de nuestra titulación en particular; se propone que esta actividad se prolongue durante la primera semana del curso, con el fin de poner en conocimiento de los alumnos de nuevo ingreso todos los aspectos de la titulación. Esta primera experiencia aun está en desarrollo, aunque se ha solicitado a los profesores tutores un informe para conocer su impresión, así como las ideas que ayuden a mejorarlo de cara a futuras convocatorias.
- Mejora de instalaciones. Uno de los graves problemas de la titulación es la enorme dispersión de despachos, aulas, laboratorios, así como la inadecuación de algunos de ellos. Este problema estará pronto resuelto con la inminente puesta en marcha de la nueva Facultad de Óptica y Optometría en el campus de Espinardo.

- Contactar con el profesorado de las asignaturas que han arrojado peores resultados. La CGC ha instado al Profesor Responsable de Calidad del Centro a que contacte con los profesores afectados, para que emitan un informe en relación los resultados de sus asignaturas, las causas de los mismos y las posibles acciones de mejora.

2.4 REALIZAR SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS

Actuaciones derivadas de esta propuesta de mejora: la Unidad para la Calidad de la UMU se encarga de realizar un seguimiento de la inserción laboral de todas las titulaciones. Actualmente contamos con datos hasta el curso académico 2004/2005, siendo la inserción laboral del 100% (el 70% en trabajo totalmente relacionado con los estudios cursados). Existen datos objetivos de la alta empleabilidad de la titulación. En fechas recientes se han publicado datos en los periódicos acerca de los profesionales más demandados, y en este listado aparecen los ópticos-optometristas (diario El país, octubre de 2008). Sin embargo, no contamos con datos objetivos actualizados de la inserción laboral de nuestros titulados.

3.1 ARTICULAR LA CARRERA DOCENTE PARA ÓPTICOS OPTOMETRISTAS

Actuaciones derivadas de esta propuesta de mejora: el cambio en la estructuración de los estudios superiores de Grado y Postgrado regulados por los Decretos 55/2005, 56/2005 y 1393/2007, permite en la actualidad a los Diplomados en Óptica y Optometría acceder a la realización del Doctorado cursando previamente los créditos necesarios de Másteres Oficiales para completar su formación. En este sentido, la Universidad de Murcia y concretamente las áreas de Oftalmología, Óptica y Optometría de la misma, colaboran en el Programa de Postgrado Interuniversitario en Ciencias de la Visión, que actualmente cuenta con siete Diplomados en Óptica y Optometría matriculados en el Doctorado de dicho Postgrado, y que desarrollan sus Tesis Doctorales en las citadas áreas (3 en el área de Óptica y 4 en el área de Oftalmología), y seis diplomados matriculados en el Máster de Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Visión (que les conducirá finalmente, si así lo desean, al periodo de investigación del Doctorado). De todos los alumnos del Postgrado, cuatro son profesores de la UMU, dos del área de Óptica y dos del área de Optometría. Esperamos que en un futuro estos y

otros diplomados puedan completar su formación investigadora con el fin de poder acceder por los cauces previstos a la carrera docente.

3.2 VALORACIÓN CURRICULAR DE LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA

Actuaciones derivadas de esta propuesta de mejora: como en el caso anterior, la nueva legislación universitaria y la adaptación de la Universidad española al proceso de Bolonia exigen, entre otras cosas, transparencia y un estricto control de calidad en cada una de las actividades que se desarrollan en el ámbito de la Enseñanza Superior. Uno de los aspectos afectados por esta reforma ha sido el sistema de valoración de la actividad del profesorado. Como no podía ser de otro modo, dicho sistema tiene en cuenta, entre otras cosas, la participación del profesorado en cursos que permitan la mejora continua de su labor docente. En la UMU existe una oferta constante de cursos muy interesantes para profesores, organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación. Pensamos que la valoración curricular de estos cursos, así como de la participación en proyectos de innovación educativa, dará un impulso a la participación de los profesores en este tipo de actividades.

4.1 PROMOVER LA RENOVACIÓN DEL MATERIAL DE PRÁCTICAS

Actuaciones derivadas de esta propuesta de mejora: una de las mayores debilidades detectadas en el proceso de autoevaluación de la titulación fue el grado de deterioro del material de prácticas, debido a la escasa o nula renovación del mismo, adquirido entre los cursos académicos 1993-1994 y 1995-1996. De hecho, fue una queja importante de la totalidad de los alumnos. Esta falta de renovación podría achacarse por un lado, al elevado coste del mismo, y por otro, a la falta de independencia de la titulación, que hasta el 30 de junio del pasado año permaneció adscrita a la Facultad de Química. La creación de la Escuela de Óptica independiente de la Facultad de Química, así como la construcción de un nuevo edificio que albergará a la titulación, llevará a la renovación del material de prácticas, aunque dicha renovación deberá realizarse de forma paulatina, dada la situación actual de la economía en la Comunidad Autónoma de Murcia y en España. Los Departamentos y el Centro deberemos hacer un esfuerzo conjunto de inversión en este capítulo.

4.2 CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO

Actuaciones derivadas de esta propuesta de mejora: la situación de la titulación en el edificio C fue otra de las debilidades más evidentes detectadas en el proceso de autoevaluación de la titulación. La titulación de Óptica y Optometría se implantó en la UMU en el curso académico 1992-1993, adscribiéndose a la Facultad de Químicas. Desde su creación, los espacios docentes (aulas, cabinas de prácticas, laboratorios y despachos de profesores) se ubicaron en el edificio C, y cuatro años más tarde, se ampliaron adjudicando tres aulas para la docencia teórica en el edificio D (y posteriormente un despacho y laboratorio para un profesor del área de Óptica). En el curso 2006/2007 la mayoría de los profesores del área de Óptica trasladaron sus despachos al CIOyN, permaneciendo en el edificio C un profesor del área de Óptica y todos los profesores de las áreas de Oftalmología y Optometría. El actual equipo Rectoral se comprometió a solucionar esta situación con la construcción de un nuevo edificio, en la zona norte del Campus de Espinardo, para lo cual se ha realizado un importante esfuerzo de financiación, ya que la superficie del mismo prácticamente se ha duplicado con respecto a la propuesta original. La inauguración del mismo, prevista para el próximo curso académico, coincidiendo con la implantación del Grado en Óptica y Optometría, pensamos que va a suponer un impulso importante para la titulación (junto con su adscripción al área de Ciencias de la Salud y las esperanzadoras expectativas de apertura de una nueva salida profesional para los ópticos-optometristas en el Servicio Murciano de Salud).

4.3 DOTACIÓN DE VARIAS AULAS INFORMÁTICAS EN EL NUEVO EDIFICIO

Actuaciones derivadas de esta propuesta de mejora: como hemos comentado en el apartado anterior, actualmente se están finalizando las obras de construcción del nuevo edificio de la Escuela de Óptica (futura Facultad de Óptica y Optometría), que albergará la titulación de Diplomado en Óptica y Optometría hasta su extinción, y el nuevo Grado en Óptica y Optometría. En dicho edificio existen dos aulas de informática para los alumnos (ADLAs), que se dotarán con el mobiliario y material informático adecuado para su uso por parte del alumnado. Con las nuevas metodologías docentes es imprescindible facilitar el acceso de los alumnos a la información a través de la Red, al Campus Virtual y a todos los recursos que la informática nos ofrece. La dotación de ambas aulas se ha presupuestado inicialmente en 72.000 €.

4.4 ADQUISICIÓN DE NUEVOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

Actuaciones derivadas de esta propuesta de mejora: el Centro cuenta este curso académico con una dotación de 2.600 € para la adquisición de textos de consulta recomendados en las Guías Docentes de las distintas asignaturas. Es el primer año que la titulación tiene un presupuesto propio, y pensamos que esto nos va a permitir adquirir los textos más demandados por los alumnos, y nuevas ediciones de textos ya existentes. Estos fondos se dedicarán a la adquisición de libros en las asignaturas específicas de la titulación (Oftalmología, Óptica y Optometría). Actualmente existe un fondo bibliográfico importante en la Escuela, pero dada la aplicación de nuevas metodologías docentes en algunas asignaturas, el número de ejemplares de cada texto es insuficiente para cubrir la demanda de los alumnos. No se prevé ampliar la cuantía económica (sobre los 2.600 €) para la adquisición de más bibliografía durante este curso académico, ya que como hemos dicho anteriormente, la dotación del material de prácticas del nuevo edificio es un asunto prioritario para el equipo directivo comisario.

5.1 CONFERENCIAS DIVULGATIVAS DE LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN I+D+i

5.3 ESTABLECER ACCIONES DE ACOGIDA DE LOS ALUMNOS ESPECÍFICAS DE LA TITULACIÓN

Actuaciones derivadas de esta propuesta de mejora: como hemos dicho anteriormente, en el marco del Plan de Acción Tutorial que se ha puesto en marcha en el presente curso académico, se realizó una jornada de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso en los primeros días curso. En esta jornada, los grupos de investigación más ligados a la titulación (LOUM, Oftalmología Experimental, CIVIUM y Virtual UM) tuvieron la ocasión de hacer una breve exposición de sus trabajos de investigación a los alumnos de nuevo ingreso.

5.4 ESTABLECER UN PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

Actuaciones derivadas de esta propuesta de mejora: en el presente curso académico ha empezado a funcionar el Plan de Acción Tutorial de nuestra Escuela, enmarcado dentro de los Proyectos de Innovación Educativa modalidad A financiados por el Vicerrectorado de Innovación y Convergencia Europea. Este PAT tiene varios fines:

- Acogida de los alumnos (ver apartado anterior): se realizó una jornada de acogida específica para los alumnos de primer curso.

- Plan de tutoría extracurricular de alumnos: se ha desarrollado un sistema de tutoría extracurricular personalizada de los alumnos. Se reclutaron tutores, entre los profesores y los alumnos de tercer curso (o superiores), y se les dio la formación adecuada (mediante la asistencia de un curso sobre acción tutorial, organizado específicamente para nuestro PAT por el ICE, y la entrega de materiales de apoyo para las tutorías); se difundió el plan, y los alumnos que lo desearon, se apuntaron al mismo (de primero, segundo y tercer curso, aunque prácticamente la totalidad de los alumnos que se apuntaron a este plan de tutoría personalizada son alumnos de primer curso); se creó una asignatura en SUMA llamada "Plan de Acción Tutorial", para permitir la comunicación fácil y segura entre tutores y alumnos tutorizados; se realizó una adscripción de grupos de alumnos tutorizados (3 por grupo) a los tutores correspondientes (1 tutor profesor y 1 tutor alumno); se puso en marcha el plan con la realización de reuniones periódicas, cuyos resultados parciales están todavía pendientes de análisis.
- Orientación profesional: en los últimos días del mes de marzo, se realizó una Jornada de Empresa, dirigida a alumnos de segundo y tercer curso de la titulación, en la que participaron numerosas empresas del sector de la Óptica, de distinto tipo (franquicias, empresa familiar, grandes cadenas, empresas de fabricación de aparataje y lentes, etc.), que expusieron sus distintos puntos de vista sobre la actividad profesional, y con las cuales los alumnos debatieron sobre temas profesionales con gran interés. Además, el Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de la Región de Murcia impartió una charla sobre colegiación, legislación y deontología profesional. La Jornada tuvo un gran éxito de participación (asistieron un total de 88 alumnos de segundo y tercer curso de la titulación), y recibió comentarios elogiosos por parte de los alumnos y de las empresas participantes.

6.2 ESTABLECER POLÍTICAS DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS

Actuaciones derivadas de esta propuesta de mejora: desde hace dos años, y en el marco de los Proyectos de Innovación Educativa subvencionados por el Vicerrectorado de Innovación y Convergencia, se vienen realizando actividades de captación de alumnos entre alumnos de Bachillerato de los Institutos de Enseñanza Secundaria del municipio de Murcia. Dichas actividades se concretan en la realización de charlas en las que se

informa sobre la profesión y las salidas profesionales de la misma (actualmente es una de las pocas profesiones en las que no existe prácticamente paro), y sobre la titulación en la Universidad de Murcia y su evolución hacia el Espacio Europeo de Educación Superior (en la charla de este curso ya se habla del Grado en Óptica y Optometría, puesto que está previsto que comience a implantarse en el curso próximo). También se habla en las charla de la posibilidad de formación postgraduada, y por ello, de los Másteres Oficiales en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Visión y en Optometría Clínica de la Universidad de Murcia. Las charlas son impartidas por alumnos de tercer curso de la titulación que voluntariamente han accedido a participar en los Proyectos de Innovación Educativa. Además, en el presente curso académico se han elaborado folletos informativos que fueron enviados a numerosos IES de la Región de Murcia en el mes de septiembre de 2008, que también se entregan en mano cuando se imparten las charlas en los Centros y que se volverán a enviar a los IES por correo ordinario a mediados de mayo del presente año, coincidiendo con la preparación de las pruebas de Selectividad.

En Murcia, a 20 de abril de 2009

Fdo.: Paloma Sobrado Calvo
Directora Comisaria de la Escuela de Óptica